

OBJ.: SUBROGANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS Y REINTEGRO A SUS FUNCIONES: Se comunica.

REF.: 1. Circular N° 991 del 23-01-1991 de la SVS actual CMF.
2. Oficio Mutucar N° 57.535 del 25.08.2022.

ORD. N°  **57640**

SANTIAGO, 20 de septiembre 2022.

DE: MUTUALIDAD DE CARABINEROS

A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

1. En conformidad a la normativa consignada en el rubro de la referencia 1, se amplía información remitida a través del oficio citado en la referencia 2, en el sentido que el feriado legal del Sr. Gerente, se extiende hasta el día 20 de septiembre 2022 inclusive, y mantendrá la subrogación en el cargo el Subgerente Sr. Ramiro Rosales Chacón, en todas sus funciones, atribuciones y responsabilidades, conforme al Artículo N° 27 de los Estatutos Vigentes de esta Corporación.

2. Asimismo, se informa a esa Comisión para el Mercado Financiero, que el Sr. Gerente titular reasume sus funciones a contar del 21.09.2022.

3. Lo anterior, para conocimiento y fines que se determinen procedentes.

Saluda atentamente,



RAMIRO A. ROSALES CHACÓN
Gerente (S)

RARCH/jba.-/
Registro 284611/

Distribución:

1. CMF
2. Deptos. Mutucar
3. Auditoría Interna.
4. Archivo General/